



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

**RESOLUCIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2026 POR LA QUE SE HACE PÚBLICO
EL PLAZO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN EN LOS
TÍTULOS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CURSO
ACADÉMICO 2025/2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Reglamento de Evaluación por Compensación en los títulos oficiales de grado, de 9 de mayo de 2024, de la Universidad de Jaén, se hacen públicas las fechas de apertura y cierre del segundo plazo de solicitud de evaluación por compensación para el curso 2025/2026.

La apertura del formulario de solicitud habilitado por el Servicio de gestión académica, según establece el artículo 3.2 del citado reglamento, se llevará a cabo a las 9.00 horas del día 16 de febrero de 2026 y el cierre del mismo a las 14.00 horas del día 25 de febrero de 2026.

El modelo telemático normalizado está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ujaen.es/estudios/acceso-y-matricula/compensacion-curricular>.

Fdo.: M^a Teresa Pérez Giménez
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Presidenta del Tribunal de Compensación Curricular